

Concurso abreviado 644/2016

Sección 5ª

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE MALAGA/ 1BIS

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, administrador concursal de la mercantil **ECOPIBA PLANTA DE RECICLAJE, S.L.** designado por en los **Autos de Sección Quinta núm. 644.05/2016** seguidos en ese Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha del último informe.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Málaga, a 09 de septiembre de 2.019.

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido precepto, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES.

Por Auto de 09 de febrero de 2.017 se acordó abrir la fase de liquidación de la mercantil, ECOPIBA PLANTA DE RECICLAJE, S.L., por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 152 LC a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde entonces:

PRIMERO.- Como ya hemos manifestado en los anteriores informes trimestrales, tras interponer recurso de apelación el día 04 de junio de 2.018 contra el Auto dictado el 03 de mayo de 2.018 que acordaba no aprobar el Plan

de Liquidación presentado por esta administración concursal de fecha 09 de marzo de 2.018, nos personamos en la Audiencia Provincial el pasado 04 de febrero de 2.019.

Que, el día 11 de junio de 2.019 hemos recibido Diligencia de Ordenación dictada en la misma fecha por la Audiencia, mediante la cual nos tienen por personados y se señala para la deliberación y fallo el próximo día 26 de noviembre de 2.019.

Por lo que estaremos a la resolución que dicte en la Audiencia Provincial de Málaga para retomar las operaciones de liquidación que actualmente se encuentran suspendidas.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

A la fecha, nos constan pendientes de abono los siguientes créditos contra la masa:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS FASE COMÚN 50% (IVA INCLUIDO)	15/12/2016	1.350,29 €	0,00 €	1.350,29 €
2	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/01/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
3	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/02/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
4	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS RESTO FASE COMÚN (IVA INCLUIDO)	14/02/2017	1.350,29 €	0,00 €	1.350,29 €
5	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/03/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
6	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 1 (IVA INCLUIDO)	14/03/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €

7	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/04/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
8	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 2 (IVA INCLUIDO)	14/04/2017	13,50 €	0,00 €	13,50 €
9	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/05/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
10	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 3 (IVA INCLUIDO)	14/05/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
11	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/06/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
12	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 4 (IVA INCLUIDO)	14/06/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
13	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/07/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
14	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 5 (IVA INCLUIDO)	14/07/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
15	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/08/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
16	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 6 (IVA INCLUIDO)	14/08/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
17	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 7 (IVA INCLUIDO)	14/08/2017	6,75 €	0,00 €	6,75 €
18	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/09/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
19	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 8 (IVA INCLUIDO)	14/09/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
20	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 9 (IVA INCLUIDO)	14/10/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
21	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 10 (IVA INCLUIDO)	14/11/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
22	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 11 (IVA INCLUIDO)	14/12/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
23	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES	14/01/2018	726,00 €	0,00 €	726,00 €

		12 (IVA INCLUIDO)				
24	AGENCIA TRIBUTARIA	SANCIONES TRIBUTARIAS 1T 2017	20/04/2018	116,60 €	0,00 €	116,60 €
25	AGENCIA TRIBUTARIA	SANCIONES TRIBUTARIAS 1T 2017	05/11/2018	38,10 €	0,00 €	38,10 €
TOTAL						13.714,68 €

En Málaga, a 09 de septiembre de 2.019.